

LAS MODERNAS CIUDADES Y SUS PROBLEMAS A LA LUZ DE LA EXPOSICIÓN DE CONSTRUCCIÓN CIVICA DE BERLÍN

Cipriano Montoliu*

Montoliu comenzó a escribir su libro más influyente, Las modernas ciudades y sus problemas, como memoria de su visita a la exposición de Berlín de 1910. Sin embargo, la publicación de esta obra sufrió numerosos retrasos y finalmente apareció sin fecha de edición, aunque probablemente esta tuviese lugar en 1913 ó 1914.

*El extracto que se presenta aquí recoge el epígrafe específicamente dedicado a la ciudad jardín y las conclusiones del capítulo correspondiente y es, sin lugar a dudas, uno de los textos que mejor reflejan las ideas defendidas por Montoliu (además de tener un gran valor didáctico). El secretario de la SCCJ se muestra como un entusiasta defensor del civismo y del organicismo, y un acérrimo detractor de la millonaria y desarticulada ciudad decimonónica. Pero quizá lo más relevante de su texto se aprecia al compararlo con la postura de Benoît-Lévy** : a pesar de que sus referencias son en gran parte comunes, sus interpretaciones apenas coinciden. Montoliu otorga gran importancia a cuestiones como la gestión de la ciudad jardín, el cooperativismo o la descentralización industrial; insiste en la diferenciación de la ciudad jardín frente a los suburbios y las villas o colonias jardines, e incluso presta atención al proceso de síntesis entre la urbanística alemana y la tradición británica de Housing Reform prolongada en la ciudad jardín.*

La ciudad jardín

Poco costará, á quien haya seguido hasta aquí la precedente revista, comprender que, por interesantes que sean las maravillosas creaciones que hasta ahora nos han ocupado, su importancia crece de punto si se consideran los nuevos y sorprendentes horizontes que ellas abren á los más capitales y palpitantes problemas de la sociología moderna. Si las pequeñas villas-jardines de Bournville y Port Sunlight constituyen, en efecto, como se ha dicho, unas grandes lecciones de cosas en el conjunto de las ciencias sociales de un valor inestimable, vamos ahora á ver como esta lección ha sido escuchada y aprendida ó, recogiendo ciertos

* MONTOLIU, Cipriano.- *Las modernas ciudades y sus problemas á la luz de la Exposición de Construcción Cívica de Berlín*, Barcelona, Sociedad Cívica la Ciudad Jardín, [1913], pp. 89-109. [Biblioteca Nacional, 1/70175].

** Vid. pp. 159-170 de este número de *Ciudades*.

augurios ya adelantados, como han venido á inspirarse en estas fábricas-modelo los actuales constructores de las verdaderas ciudades-jardines, cuyo advenimiento, según Lever, al tiempo actual toca apresurar.

Hace doce años cuando justamente empezaban á ser conocidos los experimentos mencionados, un extraño libro sensacional¹ vino á remover poderosamente la opinión inglesa por la misma vía. Su autor, después de una breve introducción, donde exponía, con gran ajuste, los términos del problema de la habitación, y de indicar la necesidad de promover corrientes migratorias contrarias á las que congestionan las ciudades, pasaba á demostrar la posibilidad práctica de obtener dicho objeto con la creación de lo que él llama por vez primera las “Ciudades-Jardines”, á cuyo estudio, cuidadosamente y bajo todos los aspectos, dedica el resto de su libro.

Su plan ideal consistía en comprar á precio agrícola una gran finca rústica de 2,400 hectáreas, de las cuales una sexta parte solamente estaría destinada al emplazamiento de la ciudad propiamente dicha, limitando ésta á una población de 30,000 habitantes y conservando el resto en forma de una gran cintura de bosques y cultivos alrededor de la misma [...]; todo esto concebido de manera que el aumento de precio (*unearned increment*) que este cambio produzca en la tierra vaya á parar, no á los bolsillos de los nuevos propietarios, sino á la comunidad de los inmigrantes que con su esfuerzo lo habrán creado. Esto debía obtenerse mediante un préstamo hipotecario sobre la propia finca de la cantidad necesaria para la compra y las obras públicas necesarias, no pudiendo las obligaciones correspondientes rendir nunca un interés superior al 4% que asegura al capital una buena remuneración. La finca debía ser legalmente poseída por una Junta de personas de responsabilidad que la administra, arrendando sus parcelas en los términos prefijados, y todo rendimiento de ella que ingrese en caja, después de satisfecho el interés y la amortización del capital hipotecado, sería entregado al Concejo del nuevo Municipio para aplicarlo á obras y servicios públicos.

Las ventajas que se esperan de esta combinación son: Primera. La provisión de habitaciones económicas para la población, con los mismos beneficios para la instalación de las industrias. Segunda. El estímulo de la agricultura por llevar un mercado á la puerta del colono, con ventajas recíprocas del consumidor ciudadano por la baratura consiguiente á la disminución de portes y supresión de intermediarios. Tercera desaparición del tedio de la vida campestre, haciéndole accesible los recursos de la Ciudad, y Cuarta: Que los habitantes tendrán la seguridad de que el aumento del valor de la tierra por ellos creado será sólo en su propio beneficio. Obedeciendo al mismo principio indicado á propósito de Bournville, toda la tierra, rústica y urbana, sería arrendada, no vendida, el tipo de la renta siendo fijado cada año por el Concejo municipal,

¹ *To Morrow.-A peaceful path to real reform*, por Ebenezer Howard, del cual se han publicado posteriormente una segunda y una tercera edición con el título de *The Garden-Cities of to morrow* (Las Ciudades-Jardines de mañana).-Swan & Sonnenschein, 1902

teniendo en cuenta los precios voluntariamente ofrecidos, pero concediendo como estímulo al actual ocupante una rebaja del 10% sobre dicho tipo. Más hay que observar que en este sistema la palabra *renta* tiene un sentido especial que constituye uno de sus rasgos más característicos del proyecto. En la Ciudad-Jardín no hay impuestos. La suma total que con este nombre prelevan los municipios comunes para atender á los servicios urbanos, va en la Ciudad-Jardín englobada en la cuota única de la mencionada renta,² la cual adquiere así un triple significado correspondiente á su triple aplicación al pago del interés del capital prestado, á la amortización del mismo y á la satisfacción de las necesidades comunales. Esto obedece al principio preconizado de quitar á toda contribución para los gastos comunales el carácter coercitivo que hoy tiene, y está íntimamente enlazado con el designio íntimo y final del proyecto de municipalizar la propiedad de la tierra, lo que resultaría por sí solo y sin violencias ni obstáculos el día en que todo el capital tomado á préstamo estuviera amortizado.³

Enclavada en medio de la hacienda, la ciudad en sí presenta una forma circular, con un sistema de amplias avenidas radiales y concéntricas, que constituyen verdaderos parques viables, y un grandioso parque central, donde están situados los edificios públicos. Viene después un magnífico Palacio de Cristal destinado á tiendas y almacenes, que circuye á este parque como primer anillo de la ciudad, detrás del cual se extiende la vasta zona destinada á habitaciones, cada una rodeada de su espacioso jardín, y finalmente el anillo exterior, que sirve de emplazamiento á las fábricas, con un ferrocarril circulante á su alrededor, destinado al transporte y comunicación de la ciudad con la línea ó líneas férreas principales del distrito.

Letchworth (Garden City)

Hasta aquí el bello ensueño de Howard. Por más que en su desarrollo revelara éste un profundo conocimiento de las cuestiones tratadas y un plan maduro y sólidamente fundado, tan sorprendentes eran sus puntos de vista y tan

² *Rate-rent* (Impuesto-renta) la llama Howard.

³ Una de las partes más interesantes de la obra de Howard, y que da idea de su excepcional importancia, tanto como de la gran potencia imaginativa de su autor, son los capítulos destinados á situar y diferenciar su esquema entre la multitud de las diversas utopías socialistas y comunistas que le han precedido y le siguen. En ellos se esfuerza el autor en demostrar como, sin ser el suyo un experimento socialista, es sin embargo, el único que puede realizar el común ensueño de todas aquellas utopías relativas á la socialización de la tierra, por esto mismo que, al revés de lo que pasa en ellas, su proyecto lo persigue indirectamente y apoyándose en la libre iniciativa y espontáneo consentimiento individuales, estas dos grandes conquistas de los tiempos modernos que parecen por mucho tiempo indispensables á todo verdadero progreso. Hay que advertir que si bien para obedecer á la ley general de procedimiento que manda empezar por lo poco, el autor circunscribe su proyecto en los límites de la administración municipal, no deja por esto de insistir en su aplicabilidad en gran escala á las funciones generales del Estado.

inauditas sus soluciones que, como era natural, fatalmente, por primera providencia, el libro fue á parar al viejo cesto de las “utopías”.

Pero su autor, hoy famoso por todo el mundo, entonces un humilde y desconocido empleado, no era solamente un poeta y un sabio; tenía también temple de apóstol, y una vez publicado su libro empezó á hacer propaganda de sus ideas, con tan buena suerte que pronto se constituyó á su alrededor una sociedad, *The Garden-City Association*, para extender aquella propaganda, recoger dinero y formular un plan práctico para realizar su pensamiento. Con la ayuda de la fortuna, pronto estuvo el proyecto asaz maduro para que, gracias al apoyo de algunas conocidas personalidades (Lever y Cadbury entre ellas, se formase una Compañía por acciones, hoy la “*First Garden-City Limited*”, la cual, hechos los estudios preparatorios, compró una gran hacienda y, con un capital nominal de 300,000 L.s., la está activamente desarrollando en lo que es ya la primera Ciudad Jardín, así llamada.

Natural era que en su realización el esquema original de Howard sufriera importantes cambios. Lo extraordinario es precisamente que, salvo algunas variantes, que luego veremos, no sólo en sus líneas generales sino en muchos pequeños detalles se haya llevado tan exactamente á la práctica.

La finca, situada á 50 kilómetros de Londres y 21 de Cambridge, contiene unas 1,500 hectáreas de bosques y cultivos, incluyendo en su perímetro diferentes aldeas (la principal Letchworth) del Condado de Hertford, cuyas típicas construcciones, como sus bosques comunales y cultivos, han sido en lo posible respetados en la forma existente. La ciudad [...] ocupa, en su centro, una área máxima de su tercera parte, incluyendo 40 hectáreas de parques y espacios libres, y tiene la forma poligonal, con una gran plaza-jardín central, destinada á los edificios públicos, de donde parte un sistema de grandes avenidas radiales y concéntricas trazadas con exquisita previsión para realzar la perspectiva de los edificios y la belleza de los alrededores. Una amplia faja de bosque separa la ciudad propiamente dicha de la sección de la finca destinada á fabricas y almacenes, que está situada junto al ferrocarril y cuya extensión no puede exceder de 50 hectáreas. La población de la ciudad está limitada á 30,000 habitantes y 5,000 en la zona rural.

La ciudad está dividida por la línea del ferrocarril en dos partes aproximadamente iguales, cada una de las cuales subdivídose á su vez en dos secciones: los barrios de habitación y los barrios industriales. Al N.O. una vasta pradera con un parque natural, el *Norton Common*, atravesados por un arroyo y bordeados de *cottages*. Al S.O. la ciudad propiamente dicha con sus almacenes, sus amplias vías, sus *squares* y sus hileras de *cottages*. Al N.E. y S.E., á lo largo de la línea férrea, extendiéndose en estación de mercancías, los talleres y las fábricas. En fín en la zona rural los campos destinados á pequeñas y medianas explotaciones agrícolas para los vecinos designados con el usual nombre de *Small Holdings*.

Las acciones tienen derecho a un interés del 5 %. La sociedad ha emitido empréstitos al 4 % y menos por una suma global de 125,600 L.s.. Esta sociedad no construye ella misma: su función se limita a la adquisición de terrenos, de los que queda ella propietaria y que arrienda, según el sistema inglés antes mencionado, por 99 años y a veces aún por 999 (tal es su fé en el porvenir), con renta anual fija y términos renovables a su expiración, previa nueva valoración y reservándose todo aumento de valor en beneficio de la comunidad. Cuida también la sociedad de la construcción de caminos, cloacas, servicios de agua e iluminación y de la parcelación según un plan preconcebido y razonado.

La *First Garden City Limited* hace sus arriendos, siempre bajo la condición de que será respetado el plan de urbanización adoptado, según el cual no se permiten más de 30 *cottages*⁴ por hectárea. En cuanto a los constructores, propiamente dichos, obsérvanse aquí los concursos más variados. Grupos de casas, por ejemplo, han sido construidas por empresarios capitalistas y por particulares a los que ha seducido la idea; otros por los fabricantes que hacen construir casitas para sus obreros; otros son debidos a dos exposiciones de *cottages*, según la feliz idea de las mismas iniciada en Letchworth, que tantos ecos ha tenido en otras partes; en fin una sociedad anónima, la *Letchworth Cottage and Buildings Ltd.*, otra cooperativa, la *Garden-City Tenants C.º*, y otra de índole especial, la *Garden-City Share Purchase Soc.*, han emprendido la construcción de pequeños y confortables *cottages*.

Desde 1903, en que la finca fué comprada, síguense las obras sin interrupción, y hoy, pasadas las inevitables horas críticas, parece que la ejecución del proyecto está en plena y próspera actividad. Basta decir que en 1912 contaba una población de 7,000 almas (antes de la compra eran 40), y se habían construido unas 1,700 casas, entre las cuales 14 edificios públicos y 50 talleres y fabricas, algunas de tanta importancia como la *Heatley Gresham Engineering C.º* la *Garden-City-Press*, la casa *J.M.Dent & C.º*, tan famosa por sus artísticas ediciones etc.

Asilo, como se comprende, de una abigarrada población, donde el obrero se codea con el intelectual y el millonario con el ácrata; población, con todo, eminentemente fabril y comercial, -excusado es decir que, con la fiebre turista de hoy día, este activo campo de experiencias sociales es a menudo visitado por tropas de curiosos venidos no sólo en Inglaterra sino de todas las partes del mundo. Allí las sociedades cooperativas y organizaciones obreras de toda clase acuden a celebrar fraternales reuniones, encontrándose allí a menudo con investigadores y apóstoles de toda especie, no menos solícitos que aquellos en sus visitas. Es natural, ya que forzosamente han de ver en aquel trozo de tierra removido, tal vez oculta, una gran palabra de salvación para la humanidad

⁴ En esta cuenta no van incluidas las calles, plazas y espacios libres, y como por otra parte a medida que una casa ocupa más superficie debe aumentar también la del solar que ocupa, la indicada proporción, dentro del área total edificable, no pasa realmente de la mitad de la indicada cifra.

sufriente, y pensar que el éxito ó el fracaso de este atrevido esfuerzo, dando vida ó muerte á muchas caras esperanzas, puede cambiar radicalmente la dirección de las corrientes sociales modernas.

Desarrollo ulterior

Si de esta primera fase, que podríamos llamar preparatoria, del movimiento, pasamos al examen de sus últimos progresos, sería interminable la lista de las experiencias análogas que habría que reseñar. Ante la imposibilidad, sin embargo, de extenderme más allá de los términos propiamente elementales de la cuestión, me limitaré á consignar el grande empuje que últimamente ha adquirido el movimiento, cuya considerable extensión corre parejas con la variedad de métodos y recursos que en el mismo actualmente se emplean.

Particularmente interesante es la nueva fase en que hace pocos años ha entrado, gracias á la franca y entusiasta adopción de sus principios por las grandes organizaciones cooperativas que, primero en Inglaterra, y luego en otros países, al aplicar sus poderosos medios á tales empresas, les están dando un formidable impulso, como lo prueban numerosos experimentos, algunos de los cuales, como el Suburbio-Jardín de Hampstead, están tomando actualmente un desarrollo inconcebible. Pero, tal es la importancia técnica y práctica de esta segunda fase del movimiento que para examinarla debidamente habrá de ser ella sólo objeto de un tratado especial.⁵

He aquí un breve índice del estado actual del movimiento.

⁵ Véase una muestra de ello en mis trabajos *sobre La Cooperación en el Movimiento de las Ciudades-Jardines*, publicados por la revista *Estudio* de esta ciudad y luego, en forma de opúsculo por la *Sociedad Cívica La Ciudad Jardín*.

Para tener una idea de la importancia de este movimiento cooperativo en Inglaterra, baste saber que, según reportes presentados al Congreso Internacional de la Habitación celebrado en Londres en 1907, 413 Cooperativas habían construido allí ó prestado sumas para la adquisición de 46,707 casas, con un coste de 9,603,000 libras esterlinas; una nueva forma de asociación, las *Co-partnership Housing Societies*, habían construido recientemente 400 con un coste de 100,000 libras esterlinas y había, además, 2,000 *Building Societies* (que son realmente sociedades de crédito) con 600,000 miembros, que habían hecho préstamos hipotecarios por valor de 10 millones de libras esterlinas en un año y tenían un total activo de 66 millones, habiendo desde entonces, particularmente los dos primeros tipos de sociedades, aumentado en gran manera sus giros, especialmente el segundo, cuyo desarrollo es casi fabuloso, según puede comprobarse en mi opúsculo antes citado.

Ahora bien, todas estas sociedades, que hasta el presente no se habían preocupado más que de construir casas para sus asociados, sin sujeción á orden alguno ni plan previo, según el sistema corriente de los llamados "Barrios obreros", empiezan ahora ya á construir hermosos y metódicos conjuntos urbanos bajo la forma y según los principios de las Ciudades-Jardines, con el entusiasmo y proporciones que hemos indicado y que tantas esperanzas ofrecen para el porvenir.

En Inglaterra,⁶ prescindiendo de una porción, cada día en aumento de planes de estudio, existen hoy día en ejecución por unas 38 empresas diferentes, entre las cuales 18 cooperativas, unos 30 proyectos de ciudades, villas, ó suburbios-jardines, particularmente los de la primera y por ahora única Ciudad-Jardín propiamente dicha de Letchworth, los Suburbios-Jardines de Hampstead y Ealing, cerca de Londres, y otros en Liverpool, Manchester, Hull, Bristol, Didsbury, Ilford, Leicester, Warrington, Hereford, Birmingham (Harborne), Chester (Sealand), Sevenoaks, etc., y las villas ó colonias de Bournville, Port-Sunlight, New-Earswick, Guildford, Haslemere, Ruislip Manor, Gidea Park, Knebworth, Woodlands, Stoke-on-Trent, Fallings Park, etc.

En Alemania⁷ es donde, luego de Inglaterra, se ha extendido más el movimiento, que, después de algunos años de incubación, parece haber entrado poco ha en pleno desarrollo. Sin contar con una porción de colonias industriales modelo, como las de Gmindsdorf, Zeiss, Merk, etcétera, sobre todo las de Krupp y en particular la Margaretenhöhe⁸ que pueden sostener comparación con las más notables en su género, pueden ya señalarse allí unos 15 importantes proyectos en diversos grados de desarrollo, que entran de lleno en las líneas generales de la Ciudad-Jardín, la mayor parte fruto de una activa colaboración de la asociación privada, principalmente cooperativa, con la acción municipal. Además de la Villa-Jardín de Hellerau,⁹ cerca de Dresde, sin duda la importante empresa de este género en dicho país, merecen citarse otras empresas análogas en Altona (Hamburgo), un importante proyecto en vías de ejecución cerca de Berlín y los más ó menos avanzados de Güstrow (Mecklemburgo), Hopfengarten (Magdeburgo), Hüttenau (Essen), Karlsruhe, Marienbrunn (Leipzig), Mannheim, München-Perlach (Munich), Neumünster, Nüremberg, Rathshoff (Rönisberg), Stockfeld (Strasburgo) y Wandsbeck (Hamburgo), así como las empresas

⁶ Véase para detalles Ewart G. Culpin, *Garden City Movement up to date*, Garden Cities and Town Planning Association, Londres, 1912, y mi opúsculo antes citado, *La Cooperación en el Movimiento de las Ciudades Jardines*.

⁷ Véase *Die Deutsche Gartenstadt Bewegung*, publicación de la Sociedad alemana de Ciudades-Jardines

⁸ [Nota eliminada].

⁹ La Villa Jardín de Hellerau, en Alemania, ofrece un hermoso ejemplo, si bien en reducidas proporciones (para 8,000 habitantes) y con algunas ligeras variantes para su adaptación á las especiales circunstancias del lugar, de la fecunda combinación de empresas que hemos visto en Inglaterra. Fundada en 1908 en hermoso sitio á 7 kilómetros del centro de Dresde, esta situación hará de ella en todo caso, más bien un suburbio que una villa autónoma. La empresa se lleva á cabo por una compañía anónima, la *Gartenstadt Hellerau, G.m.b.H.*, que ha comprado la finca y ha hecho el plan de urbanización con el concurso del arquitecto muniqués Prof. Riemerschmidt. Como en Letcworth, la Sociedad no construye; pero á diferencia de allí, vende sus solares con sujeción á un derecho de retracto y otras condiciones protectoras del plan adoptado. Así se ha instalado en Hellerau una gran fábrica de muebles, y una cooperativa de habitaciones está allí activamente construyendo casas. Esta no puede vender sus terrenos, y sí sólo alquilar ó arrendar sus inmuebles únicamente á sus asociados.

societarias menos importantes antes citadas¹⁰ de Knorow, Streitfeld, Langfuhr y otras cerca de Danzing, Kellesberg, Essling, etc.

En Italia está tomando grandes vuelos la villa jardín de Milanino, empresa de la famosa *Unione Cooperativa*, cerca de Milán.

En Francia tenemos, más o menos desarrolladas, las colonias industriales de Valentin-Beaulieu, La Roche-Bethancourt, Longines, Barentin, las de los talleres de Creusot en esta localidad y en el Havre y, sobre todo digna de atención, la hermosa colonia minera de Dourges, debiéndose últimamente señalar diversos proyectos de suburbios y villas jardines en las cercanías de París, como el *Paris Jardin* de Jusivy Draveil, y muy particularmente el notable concurso al efecto abierto en 1911 por la Comisión de Casas Baratas del Departamento del Sena, en el cual se presentaron ocho proyectos, tres de los cuales se hallan en ejecución, siendo los más notables uno en París mismo, por una sociedad cooperativa, otro en Epernay y el de la Ciudad-Jardín de Rosny.

Otros proyectos más ó menos avanzados señálanse también desde poco ha en Rusia, Polonia, Austria, Bélgica, Suiza, Holanda, España y especialmente en los Estados Unidos, donde, además de su singular falansterio de *East Aurora*, según anteriormente se ha indicado, tienen ya larga tradición, gracias al *Industrial Betterment*, las grandes fábricas modelo que, como las de Dayton, Ludlow, Leclair etc., con sus magníficas colonias adyacentes, constituyen admirables ejemplos de villas jardines.

Otra notable experiencia, muy anterior por cierto á las antes mencionadas, señálase en la ciudad australiana de Adelaida, de donde parece haber tomado Howard algunos elementos de su plan. Este la había visitado antes de escribir su libro, y a él debemos el conocer su existencia. A notar el hecho característico de que cuando Adelaida ha tenido un cierto número de habitantes, los hijos de éstos han ido á fundar nuevas ciudades á su alrededor, que están separadas de la metrópoli por campos y bosques, pero unidas con ella por una red de ferrocarriles eléctricos. No tenemos, sin embargo, noticia de plan alguno colectivista en esta ciudad y también parece faltar en ella la zona de cultivos del plan original de Howard.

Recuérdese, por fin, lo dicho en su lugar correspondiente,¹¹ acerca de las empresas municipales y estadistas de Ulm, Darmstadt, Munich, Gotemburgo, Zurich, Buda-Pest, Liverpool, Londres, etc., tan marcadamente influídas por el ejemplo de las Ciudades-Jardines como lo son también á su manera, los múltiples proyectos de urbanización local, que, cada día más abundantes, pululan en Inglaterra, nacidos al calor de su nueva Ley de Construcción cívica, tómesese en cuenta toda esta nutrida masa de obras y proyectos de todo género, y se tendrá un cuadro aproximado de la considerable extensión que abarca hoy día este

¹⁰ [Nota eliminada].

¹¹ [Nota eliminada].

movimiento, el cual cuenta, además, como órganos manifiestos de estudio, cultura y propaganda, con una porción de Sociedades fundadas al ejemplo de la Sociedad inglesa de Ciudades-Jardines (*Garden Cities and Town Planning Assciaton*), en Alemania, Francia, España¹², Italia, Polonia, Holanda, Suecia y Bélgica.

Resumen

Por utópico que parezca, difícil es con ello sustraerse á la evidencia de la importancia práctica de un movimiento que en los breves años que cuenta de existencia, no sólo ha producido los considerables resultados concretos que hemos visto, sino, lo que tal vez es más importante, ha tenido bastante virtualidad para colorear y hondamente modificar nuestros viejos principios y métodos en lo que se refiere á los principales problemas cívicos y sociales. Así v.g. en las cuestiones de urbanización ha impuesto doquiera sus principios estéticos y de los “espacios libres”, infundiendo tendencias cada día más armónicas y orgánicas en los planes de extensión y reforma de las ciudades; en las cuestiones de higiene, no hay para qué insistir, después de lo dicho anteriormente¹³, en los grandes resultados obtenidos con la notable disminución de la mortalidad en esos nuevos núcleos urbanos, resultados que no han pasado ciertamente inadvertidos por los modernos profesionales del arte cívico en sus múltiples experiencias; bajo el punto de vista educativo, tal vez el más importante, no menos trascendentales son sus éxitos, particularmente en lo que se refiere á la educación física y moral, esas dos piedras angulares de la moderna Pedagogía, cuyos esfuerzos en este sentido hallan un inesperado apoyo en aquellos nuevos campos de experimentación con el más favorable ambiente que ofrecen al progreso de la raza; y basta finalmente con recordar su ideal colectivista en lo que se refiere á la propiedad del suelo y la íntima conexión de su plan general con los programas más avanzados del cooperatismo moderno, para comprender todo el alcance del aspecto económico del movimiento; esto sin contar su influencia indirecta, que hemos observado, en los diversos métodos hoy doquiera en uso para restringir el agio en la propiedad urbana.

Si la palabra “utopía” ha asomado, como es natural, en muchos labios, al oír por primera vez hablar de este movimiento, fuerza es convenir que la experiencia ha demostrado que se trata en todo caso de una “utopía práctica”, es decir dotada de la elasticidad necesaria para articularse virtualmente con las más inflexibles premisas de la realidad social presente; utopía que, por sus resultados positivos en corto plazo obtenidos, involuntariamente recuerda aquella ya clásica experiencia de Rochdale, de la cual con fundamento se ha dicho que constituye una de las pocas reformas sociales de éxito innegable que registra la Historia. Sea ello como fuere, sancionados hoy día en cierto modo oficialmente sus principios

¹² La *Sociedad Cívica la Ciudad Jardín*, domiciliada en Barcelona (V. prospecto inserto).

¹³ [Nota eliminada].

por la *Town Planning Act.*, esta ejemplar disposición de las Cortes inglesas, que luego ha de ocuparnos, bastaría, al parecer, este sólo hecho para disipar cualquier duda que aún cupiera en este respecto.

¿Qué es, pues, en definitiva, este movimiento? ¿Qué elementos realmente nuevos y fecundos son lo que los avaloran y en cierto modo explican sus éxitos? En este punto hay que distinguir entre el movimiento en sí y el plan concreto, según los términos antedichos, de la *Ciudad Jardín* del mismo surgido y que tan fuerte impulso á su vez le ha dado. En el primero, vago y general, como todos los movimientos de opinión, pueden agruparse toda la gran variedad de experiencias que hemos examinado, y que más ó menos eficazmente intentan resolver el problema de la habitación, tal como en su lugar queda planteado, por medio de toda suerte de colonizaciones rústico-industriales. Pero la Ciudad-Jardín es todo esto y algo más. Tal como trás la serie de experiencias antedichas quedan sus términos deslindados, trátase aquí de un plan más definido cuyas premisas esenciales pueden resumirse así:

Ciudades-Jardines.—Entiéndese por Ciudad-Jardín una colonización interior basada en la descentralización de la industria y su traslación al campo á fin de hacer más sana y más barata la vida urbana, beneficiando á la agricultura con las ventajas sociales de la ciudad y las mayores facilidades para la venta de sus productos.

La Ciudad-Jardín debe ser un centro urbano, establecido según un plan metódico, formando un conjunto orgánico, completo y autónomo, ó independiente como tal de otros centros existentes, y distinguiéndose de las ciudades comunes en una mucho menor densidad de población, con el aumento correspondiente de espacios destinados á la vegetación y al cultivo.

Obtenidas las precedentes ventajas por la colonización de nueva planta en tierra agrícola barata, la Ciudad-Jardín debe asegurar su permanencia, sometiendo su desarrollo á un plan económico y administrativo que impida la especulación privada de terrenos ó la haga redundar en beneficio exclusivo de la comunidad, ya sea conservando ésta el dominio general del suelo, ya por cualquier otro medio que le garantice el *control* indispensable del comercio privado, á los antedichos efectos.

Suburbios-Jardines.—Entiéndese por Suburbio-Jardín una colonia desarrollada en las cercanías de una ciudad ya existente, no como un organismo cívicamente independiente, sino unida con la metrópoli, de la cual forma propiamente un barrio de habitación, si bien desarrollado, en lo que a su objeto responda, bajo los mismos principios antedichos, que aseguren á sus moradores todas aquellas ventajas estéticas, higiénicas y económicas que sean compatibles con la vida urbana ordinaria.

Villas ó Colonias-Jardines.—Llámase Villa-Jardín ó Colonia-Jardín, una colonia industrial desarrollada en el campo, bajo principios análogos en lo posible

á los de la Ciudad-Jardín, con el objeto de economizar la renta de la tierra y asegurar á los empleados en la industria una residencia sana, hermosa y barata.

Puesta la cuestión en tales términos, claro es que queda muy reducido el número de los precedentes ensayos que propiamente merezcan el nombre de Ciudades-Jardines en el sentido estricto últimamente fijado. De éstas, rigurosamente hablando, no hay, hoy por hoy, más que la de Letchworth¹⁴, lo cual en nada perjudica el mérito de las otras, también por extensión así llamadas, que, si no en toda la pureza de los principios, lo son bajo muchos conceptos, cuando menos suficientes para darles propiamente el nombre de Colonias-Suburbios* ó Villas-Jardines. Estos términos, que llevan ellos consigo mismos su especial significación, sitúan, por lo demás, perfectamente los ensayos respectivos dentro de la gran masa general del movimiento, del cual la ciudad de Letchworth y las que con el tiempo la sigan, constituyen avanzadas.

Bien clara de lo dicho resulta la filiación de estos modernos ensayos en las Villas-Jardines de Lever y Cadbury, esas células originarias de todo el movimiento posterior, así como la completa sucesión orgánica unos de otros de los diferentes tipos estudiados. Del esfuerzo individual al esfuerzo colectivo es el paso natural de toda gran idea en el camino de su realización; y ya hemos visto á la que nos ocupa pasar por los anillos sucesivos de esta cadena evolutiva, -de las manos de individuos fuertes á las de asociaciones privadas, así como de éstas á los organismos públicos, empezando por su primera forma, el Municipio, hasta llegar á la superior del Estado; y cuando éste, vistos los éxitos de esos primeros ensayos parciales, según ya es el caso en Inglaterra con la ya citada ley de Construcción Cívica¹⁵, se decida á apoyarla con toda la fuerza de sus poderosos recursos, la reforma advocada recibirá su consagración definitiva con la explotación de grandes distritos (hoy pobres, incultos y desolados por el fatal éxodo hacia los congestionados centros industriales, y su conversión, bajo términos semejantes, en vastas *regiones urbanas*, -nebulosas, como dice Howard, de aquellos brillantes astros de la vida social futura, cada cual espléndidamente nimbado de su vital atmósfera y virginal cintura de bosques y cultivos, viniendo con ello á cumplirse el científico pronóstico que, según la poética visión de Morris¹⁶, nos anticipa Wells¹⁷ en una de sus admirables obras.

¹⁴ Afianzado hoy día el éxito comercial de esta empresa, según aparece en los beneficios de los balances de los últimos años, háblase ya de poner en ejecución el proyecto de la Segunda Ciudad-Jardín, bajo líneas semejantes á las de la primera.

* Probablemente quisiera decir Suburbios-Jardines (N. del E.).

¹⁵ *Town Planning Act.*

¹⁶ *News from Nowhere.*

¹⁷ *Anticipations.*

CONCLUSIÓN

Habrás tal vez notado cierta contradicción entre el concepto y la tendencia megalómanos al principio señalados como una de las características de las ciudades modernas y el concepto y la tendencia propiamente orgánicos que hemos visto por otra parte iniciarse en el movimiento de las Ciudades-Jardines. La contradicción parece, sin embargo, más bien radicar en las circunstancias puramente históricas del crecimiento de las urbes, hasta hoy, como hemos visto abandonado á todos los caprichos del azar. Desde el momento, empero, en que empieza á prevalecer el sentido de orden y previsión en todo lo que á dicho crecimiento se refiere, es evidente que aquel concepto orgánico ha de imponerse cada día con más fuerza, imprimiendo importantes cambios en el futuro desarrollo de las ciudades.

Al impulso de tales ideas son justamente debidos los vastos planes de extensión y reforma de las grandes ciudades mundiales que en el curso de las precedentes conferencias hemos tenido ocasión de examinar y que, si algo nos enseñan, no es ciertamente otra cosa que aquella nueva concepción de su desarrollo en forma que las nuevas condiciones creadas sean garantía de su conformidad con los superiores ideales humanos. Todo induce, pues, á creer que si las modernas ciudades han de continuar creciendo, como así parece, hasta alcanzar aquellas colosales cifras que se auguran, la forma de su crecimiento se diferenciará cada día más del que hasta ahora ha prevalecido, y cualesquiera que sean las circunstancias en que se verifique, ya no se dará en lo sucesivo tan fácilmente el caso de esas monstruosas aglomeraciones urbanas "Siglo XIX", con razón unánimemente execradas por todos los pensadores modernos.

Esta forma de crecimiento por yuxtaposición, propia del reino inorgánico, ha debido, en efecto ser fatalmente abandonada, desde el momento en que han quedado prácticamente demostradas las inconcebibles ventajas de todo género que se derivan de la concepción orgánica de la ciudad, como un todo complejo y completo, con extensión limitada y sujeta en su desarrollo á planes metódicos preconcebidos y cuidadosamente encaminados á asegurar de un modo permanente la mayor suma de beneficios posibles á las generaciones que sucesivamente la habiten. Esta superior forma de desarrollo descansa naturalmente sobre el supuesto de hallar un complemento á su necesaria limitación mediante un proceso biológico propiamente *reproductivo*. Cuando la ciudad ha alcanzado el límite fijado para su crecimiento cesa ya de crecer por *nutrición* y se *reproduce* materialmente proyectando á distancia el exceso de su población en forma de colonias ó nuevos embriones de su propio organismo, que no hay inconveniente alguno en que se establezcan á su alrededor mientras lo hagan como individuos completos y autónomos y sujetos á las mismas leyes en su desarrollo.

Por fantástico que todo esto pueda parecer, lo más notable del caso es que, como ya hemos visto anteriormente¹⁸, son los hechos precisamente los que en cierto modo han provocado la hipótesis; ya que, siguiendo este natural proceso, es, como, á manera de satélites, se han formado alrededor de las grandes capitales esos núcleos suburbanos que insensiblemente han llegado á soldarse con los cuerpos de las mismas; no siendo otro justamente el objetivo del *sistema* que normalizar y encauzar este proceso esporádico de manera que cada nuevo núcleo que se forme lleve ya consigo desde un principio la ley que ha de regular su propia vida y su desarrollo futuro, evitando naturalmente aquellas soldaduras que son la negación misma de todo proceso orgánico.

Observemos por un momento una vez más los mismos planos de extensión antedichos, -con sus vastas superficies de parques separando grupos y grupos de edificación, sus plazas y foros públicos y privados cuidadosamente definidos, sus barrios separados para las diferentes funciones de la vida cívica sus colonizaciones suburbanas y redes de tranvías y ferrocarriles rápidos escrupulosamente trazados y combinados, para no hablar de sus atrevidos planes económicos en busca de la permanencia de tales ventajas, -y basta observar todo esto para comprender que no es más que ese nuevo pensamiento orgánico lo que en el fondo más ó menos conscientemente palpita en tan osadas concepciones. Y así, al impulso de las nuevas corrientes observamos como los campos de la teoría y la practica van reduciendo poco á poco sus distancias y acercándose con su paulatina fusión á aquella brillante cosmogonía de las constelaciones urbanas que algunas mentes avisadas han vislumbrado ya en el horizonte.

Abrir un amplio cauce á las poderosas corrientes en que espontáneamente se mueve la realidad, he aquí ,análogamente al papel propio de la ley con respecto á la costumbre, la verdadera función de la “utopía” en el dominio de las ciencias sociales. Siendo precisamente éste engranaje pragmático el carácter distintivo de toda noción positiva y fecunda, no hay que temer, antes confiadamente abrazar, toda concepción utópica, siempre que se presente revestida de tan ricos atributos, pues que á ellas debe en definitiva la humanidad todo progreso social verdadero.

¿La “Ciudad-Millonaria” ó la “Ciudad-Jardín”? No hay, pues, lugar á semejante dilema, y el tiempo, gran maestro de todas las experiencias, se ha encargado ya de iniciar la síntesis con los grandes proyectos de urbanización antedichos. En ellos, de todos modos, hay que buscar la respuesta á la magna cuestión de los mejores caminos para el desarrollo de las ciudades modernas, y en estas verdaderas *sumas*, donde se condensan los mayores y mejores esfuerzos de la novísima “Ciencia Cívica”, tenemos que buscar por ahora las instrucciones necesarias para orientarnos en nuestros problemas. En ellas, envuelta en la más amplia aureola de ideal posible, tocamos, en efecto, la tierra firme necesaria para

¹⁸ V. [...] curioso diagrama explicativo de esta forma de desarrollo orgánico que inserta R. Unwin en la obra *Old Towns and New Needs*, University Press, Manchester.

servirnos de base á los estudios análogos que un día ú otro habrá que emprender en España. Mientras tanto bueno será tomar nota de las experiencias ajenas que puedan servirnos de guía, las que, puntualizando esta su terminada reseña, podemos resumir en los puntos capitales siguientes:

El desarrollo de los núcleos urbanos no puede ser abandonado al azar. Todas las fuerzas sociales conspiran modernamente en someter este importante instrumento de progreso humano á las medidas de orden y previsión necesarias para asegurar su perfecta adaptación á sus nobles fines.

Esta opinión, sugerida por los fatales efectos del precedente abandono, se ha generalizado luego, confirmada por los hechos, y ha tomado finalmente cuerpo de doctrina con la aparición de núcleos de investigación en los principales centros culturales del mundo, donde arquitectos, ingenieros, higienistas, juristas y economistas han sentado ya los fundamentos de la nueva disciplina *Cívica* (*Civics* en inglés). Ciencia y arte á la vez, según se trate de principios ó de su aplicación práctica, esta nueva disciplina, nutrida con los elementos afines de las ciencias más diversas, cuenta ya con importantes Cátedras y Seminarios como los de las ciudades americanas (Boston, Chicago, etc.) antedichas, Berlín y el instituto últimamente fundado en Liverpool.

Anterior á este movimiento científico y concomitante con él, la sabia legislación y la amplia gestión de municipios alemanes en lo relativo á reformas y extensión de las ciudades había influido en su desarrollo demostrando prácticamente las inestimables ventajas del orden y la previsión en tales cuestiones.

La particularidad de que Alemania haya hecho su maravillosa expansión comercial en pleno siglo XIX ha facilitado allí la conducción del rápido desarrollo de sus ciudades en que su nueva actividad industrial se ha concentrado, según métodos y procedimientos más racionales que los de otros países, aún los precursores en su ruta que, como Inglaterra, tanto han debido sufrir por el abandono de tales cuestiones á la libre concurrencia individual; y así es como, aleccionado por los errores ajenos, en el breve plazo de medio siglo ha podido el imperio germánico presentar al mundo el sorprendente ejemplo de sus nuevos emporios perfectamente concebidos y desarrollados para eficaz instrumento de su nueva pujanza, no habiéndose tampoco quedado atrás sus históricas ciudades medioevales que, según hemos visto, sin desmerecer y antes bien realzando todo el valor artístico y arqueológico de sus monumentales construcciones, han sabido adaptar su gran crecimiento á todas las exigencias de la vida moderna.

Paralelamente, aunque de un distinto punto de partida, en Inglaterra, donde las cuestiones estéticas habían merecido poco crédito y donde el libre vuelo de agio individual había llevado con sus primeros grandes triunfos económicos al común desprecio de los problemas urbanos, al tocarse las primeras consecuencias de su antiguo descuido en los terribles estragos sociales de las monstruosas aglomeraciones que dió por resultado, manifestóse un primer renacimiento del antiguo espíritu ciudadano con la preocupación absorbente del problema de la

habitación en el cual, con profundo sentido práctico, el tradicional positivismo inglés ha encarnado sus aspiraciones y ha concentrado su particular concepción de los múltiples y diversos problemas que plantea la vida urbana moderna. Fruto sazonado de más de medio siglo de tenaces esfuerzos en este sentido es el seductor emblema ahora triunfante de la Ciudad Jardín que, á la par que Alemania con su noble divisa de la Construcción cívica, puede ostentar con orgullo Inglaterra como creación genuinamente autóctona.

Ambos movimientos, por más que de origen distinto y desarrollados con mútua independencia, han venido con el tiempo naturalmente á compenetrarse y completarse, reaccionando fuertemente uno sobre otro, como lo prueban sus últimas manifestaciones que hemos visto desarrollarse en ambos países. Primeros frutos de todos estos ensayos combinados han sido los grandes planes de extensión y reforma de las ciudades norte americanas, que, al aplicarse al problema con todos sus poderosos medios, dan al mundo magníficos ejemplos de la elevada concepción sintética y del sensato espíritu práctico con que semejantes empresas deben tratarse.

Tales métodos, de los que ofrece un excelente trasunto el concurso del proyecto Gross-Berlín¹⁹, que hemos tomado como base de este estudio, pueden reunirse los siguientes términos:

A) Previa inspección y reconocimiento (*Survey*) de todo territorio que en tiempo más ó menos próximo pueda ser utilizable para objetos de edificación, y desarrollo sobre el mismo de un plan metódico preconcebido, en sus múltiples aspectos técnicos, higiénicos, económicos y artísticos, con el fin de asegurar el mayor beneficio social para la urbanización en perspectiva.

B) Tales proyectos, que serán imponibles por fuerza de ley, aunque sin descender á detalles más que en lo absolutamente indispensable al objeto propuesto, deben tomar por base las líneas principales del tráfico existentes y extender su trazado según requieran las necesidades del futuro desarrollo de la población, sin olvidar la conveniente reserva de los espacios libres y sitios para emplazamiento de edificios públicos que las mismas necesidades puedan exigir; todo ello en armonía con el carácter del lugar cuyas *amenidades* de todo género serán en lo posible conservadas y realzadas por los planes en cuestión.

C) En la empresa de transformación económica de los inmuebles afectados hay que tomar las oportunas providencias para que la mayor parte posible del alza de los valores resultantes de la urbanización en proyecto recaiga últimamente en beneficio de la comunidad que la produce.

Excelente compendio de todos los esfuerzos precedentes, así como firme garantía de su virtualidad y amplia base para su extensión y fomento es la ya citada Ley de Construcción Cívica de 1909 donde, bajo la directa inspiración de Mr. Burns, el Gobierno británico ha formulado un grandioso plan para el

¹⁹ Posteriormente, aunque menos completo y en menor escala, el de Gross-Düsseldorf [...].

desarrollo cívico futuro de aquel Reino, cuyo tradicional desorden en estas materias obtiene con ello, á la vez que un gran remedio, un modelo por ahora único entre todas las naciones. Producto ella misma de un consumado estudio de todas las diversas fases y aspectos de la cuestión, esta Ley nos ofrece á su vez una nueva y más osada tentativa, que, al consagrar los nuevos principios orgánicos con la suprema sanción del Estado, promete dar á su desarrollo un formidable impulso. Gracias á ella, en efecto, es hoy posible en Inglaterra, como ya se está ejecutando en multitud de casos concretos, á cualquiera corporación local ó agrupación de las mismas y aún á cualquiera otra asociación ó particulares interesados, proceder ó obligar á la autoridad local correspondiente á proceder al desarrollo urbano de cualquiera extensión de terreno de probable uso para edificar con tal de someter los planos generales á la aprobación del *Local Government Board*, el que les dá, previa información pública, y mediante una ley especial ó sin su auxilio, según los casos, fuerza coercitiva para toda propiedad privada en ellos incluida, gozando además del privilegio de la expropiación forzosa.

Caso de que una corporación local se resistiese á trazar un plan ó á ejecutarlo en los términos prescritos por la ley, ésta transfiere sus poderes al Ministerio del Gobierno local, el que se halla facultado para hacer en este caso, á cargo y costas de la autoridad local respectiva, lo que la ley le manda hacer.

Indicadas con esto las últimas palabras de la doctrina y de la práctica en la cuestión que nos ocupa, solo nos falta decir algo sobre su aplicación en nuestro país. Claro que, dadas nuestras especiales circunstancias, solo en términos muy vagos puede hablarse de este modo, pues, si por una parte nuestro escaso industrialismo y menor densidad de población (salvo pocas excepciones, como Madrid y Barcelona) hacen nuestros conflictos menos agudos, sus soluciones, por otra parte, hállanse á su vez y por análogas causas grandemente facilitadas.

Tenemos además, afortunadamente, en España algunas leyes, como la de Ensanche, la de Reforma y Mejora de Poblaciones, la de Colonización Interior, actualmente en vías de reforma, y la novísima de Habitaciones Baratas, que, en general y salvo pequeños defectos de fácil enmienda, pueden tenerse por excelentes y en nada inferiores al término medio de la legislación correspondiente en el extranjero.

Cada una de estas leyes propónese, sin embargo, su particula-objeto, sin tener en cuenta que la mayor parte de los modernos problemas de urbanización, de habitación, de higiene, de emigración, de la industria y de la agricultura, se tocan tan íntimamente que no es lícito tratarlos del todo á parte, si se quiere dar de un modo eficaz solución á cada uno de ellos. En vista de los ejemplos antedichos, impónese evidentemente la conveniencia de practicar una revisión de las referidas leyes, ya sea mediante una nueva disposición legislativa, ya mediante las respectivas reformas parciales, al objeto de hacer aplicables ó extensivas las particulares ventajas de cada una á planes orgánicos combinados de Urbanización, Colonización y Alojamiento, por el estilo de los que en las precedentes páginas han ocupado nuestra atención; favoreciendo así en lo sucesivo por todos los

medios posibles el futuro desarrollo de centros urbanos concebidos bajo planes metódicos que aseguren de un modo permanente á las futuras poblaciones aquel conjunto de requisitos económicos, higiénicos, estéticos y sociales que el acondicionamiento de las ciudades modernas actualmente exige. Pero no cabiendo el desarrollo de este tema dentro de los límites del presente estudio, fuerza será que, contentándonos con las sugerencias antedichas, lo dejemos para tratarlo á su tiempo con la requerida extensión.

Por lo demás, nada de imitación servil á los precedentes modelos, que cualquiera menos éste, es el método que nos conviene. La transfusión de su espíritu, fuera de desear, á nuestro lugar y tiempo, que ya estas circunstancias se encargarán de darle la forma más conveniente. Si esta transfusión se hubiera hecho no se hubiera dado v.g. el caso de la reciente aprobación, casi sin discusión, por las Cortes de Ley de Casas Baratas, cuyas excelencias y meritoria labor tan dignas de aplauso es lástima que no se hayan completado con la incorporación de algún soplo de aquel nuevo espíritu, cuando menos en el sentido de la reciente proposición de ley para la reforma de la respectiva legislación de Habitaciones Populares en Francia²⁰, que tiende precisamente á incorporarlo en aquella legislación, como lo había hecho ya antes, aunque en términos y condiciones distintas en Inglaterra la repetida *Town Planning Act*.

He aquí, sólo sea como muestra, unos pocos ejemplos de la fecunda aplicación que podrían obtener en nuestro país tales investigaciones y estudios; pues, en cuanto á la directa aplicación de sus resultados prácticos, claro que no es éste nuestro objeto, no solo porque la novedad de los principios y nuestro considerable atraso en la materia harían la tarea tal vez en muchos puntos prematura, si no también porque, por poco que ahondáramos en las medidas circunstanciales que una sabia política podría aconsejar para el alivio inmediato de los males indicados con los pobres remedios de que ahora disponemos, sería menester un tratado especial para explicar los mil diversos medios con que el Estado, las corporaciones locales y la acción privada podrían cooperar en la feliz solución de los múltiples y complejos²¹ problemas cuya simple y elemental exposición nos ha ocupado en estas páginas. Firmes creyentes en la intrínseca eficacia del ejemplo, una sumaria y escogida exhibición de modelos que ilustren las más notables labores en las modernas corrientes para la solución de dichos problemas ha sido nuestro modesto objeto; y si algo nos ha enseñado ó sugerido esta rápida revista de experimentos extranjeros, por satisfecho quedará el inexperto guía que ha osado enseñarlos, en la confianza de que tarde ó temprano el ejemplo dará su fruto.

²⁰ Gracias á la iniciativa de la Asociación Francesa de Ciudades-Jardines, con el apoyo de otras entidades afines. (V. *Le Petit Propriétaire*, 5 Mayo de 1911).

²¹ En lo referente al punto particular de los planes de Ensanche y Reforma de las Ciudades, merece especial recomendación el opúsculo de G. Risler antes citado, muchas de cuyas sugerencias de carácter práctico, serían aplicables fácilmente á nuestro caso.

Con esto queda dicho que tal vez lo más oportuno que de momento podría hacerse por el Estado sería fomentar por todos los medios posibles tales investigaciones y estudios, creando cátedras y seminarios por el estilo de los que hemos visto funcionar en otros países, en donde todas las cuestiones surgidas del desarrollo de las ciudades modernas fueran sometidas á observaciones y experiencias metódicas como base de nuestras futuras soluciones.

Esto en cuanto á la acción del Estado, pues en cuanto á las corporaciones locales, y aún á la iniciativa privada, la lista sería demasiado vasta si quisiéramos agotarla, según se puede comprobar no más que repasando los ejemplos expuestos en las páginas precedentes. Mas, desgraciadamente, tratándose de las corporaciones locales, que son las propiamente llamadas á tomar la delantera en este movimiento, poca cosa en concreto puede decirse, mientras sus facultades y recursos en este respecto se hallen pendientes de la reforma del Gobierno Local en el sentido unánimemente acordado de una mayor autonomía administrativa y financiera.